UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Registro General
10 ABR 2019
Entrada nº:
Salida nº: 599

Resolución de 10 de abril de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se autoriza la modificación de la Resolución de 19 de noviembre de 2018 por la que se adjudicaba una ayuda para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención Internacional *(Acción 5), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación*, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 2 de noviembre de 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por acuerdo, del 2 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, correspondiente al trienio 2017-2019

SEGUNDO.- Por Resolución de 19 de noviembre de 2018 de la Universidad de Jaén se le concedió una ayuda a Dña. Pilar López Úbeda para la realización de estancia breve de Investigación en la Medical University de Graz (Austria), del 1 de mayo al 31 de julio de 2019

TERCERO.- Con fecha 8 de abril de 2019 se recibe solicitud de cambio de fechas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Vicerrectorado de Investigación es competente para resolver sobre la solicitud presentada.

SEGUNDO.-La Comisión de Investigación en su sesión nº 162 de 9 de abril de 2019, ha estimado la solicitud de modificación de fechas

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

RESUELVE

PRIMERO Y UNICO.- Estimar la solicitud de cambio de fechas, estableciendo las fechas de realización de la estancia del 6 de mayo al 5 de agosto de 2019.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dicto, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Vicerrectorado de Investigación

Fdo.: Gustavo Reyes del Paso